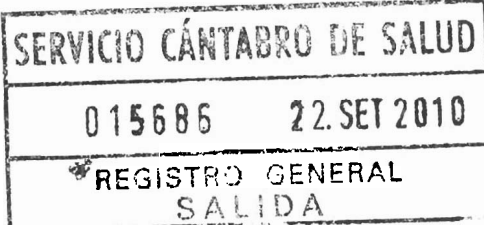




GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERIA DE SANIDAD



OFICIO

Jose Manuel Castillo Villa
FSP – UGT
C/ Rualasal, 8 – 3º
39001 Santander

S/Ref:

N/Ref: JMO/jru

Fecha: 22 de setiembre de 2010

Asunto: **Información sobre asuntos tratados en mesa sectorial.**

Según lo acordado en la última reunión de la Mesa Sectorial, le informo del punto de vista de esta Dirección Gerencia del SCS en relación con algunas de las cuestiones que se plantearon:

1º.- Acuerdo de contratación temporal.- Por nuestra Subdirección de Recursos Humanos se les remitirá de inmediato una convocatoria con calendario para la discusión de la propuesta de nuevo acuerdo de contratación, proceso que deberá estar concluido antes de fin de año. Como fórmula transitoria hasta la entrada en vigor del nuevo acuerdo, se ha comunicado ya a nuestros centros que deberán utilizarse los criterios, procedimientos y listados que estaban regulados en el acuerdo anterior, si bien procederemos a la actualización de esos listados en lo que se refiere a los servicios prestados. Así mismo, se ha rehabilitado ya el acceso al programa informático G-Listas por parte de esa organización sindical.

2º.- Productividad Variable.- Se ha llevado a cabo ya la evaluación del cumplimiento de los objetivos asistenciales de los contratos de gestión 2009 suscritos por los centros (evaluación imprescindible además para los sistemas de carrera y desarrollo profesional). Queremos analizar el resultado económico de los tres primeros trimestres de este año en relación con los datos del ejercicio anterior para valorar la disponibilidad de crédito presupuestario suficiente para hacer frente, en su caso, al pago de la productividad variable. De este análisis así como del conjunto de datos económicos y de las perspectivas existentes para el próximo ejercicio se dará cuenta próximamente a las organizaciones sindicales con representación en la Mesa Sectorial.

3º.- Desarrollo profesional.- En cumplimiento de lo acordado la resolución de la convocatoria y la asignación de los complementos de grado que correspondan se llevarán a cabo antes de finalizar el año en curso.

4º.- Gestión de la cita previa en atención primaria.- En relación con el sistema de gestión recientemente implantado –físicamente ubicado en el C. S. El Alisal y que da servicio a cuatro zonas básicas de salud-, en el que participa personal nuestro conjuntamente con efectivos de la empresa Anjana (que viene gestionando la cita previa para otros centros de salud), los resultados parecen satisfactorios

pero consideramos conveniente disponer de un mayor tiempo de rodaje antes de decidir sobre su generalización o modificación.

5º.- Psiquiátrico de Parayas.- En la planificación de los recursos asistenciales para la atención a la salud mental, cuyo liderazgo corresponde al Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, la atención de media y larga estancia se distribuye entre los centros de Parayas (que asiste a un promedio de cincuenta pacientes/año) y el concertado de Padre Menni (veinte camas). Dado que los actuales recursos humanos con que cuenta Parayas son excesivos para atender su demanda, nuestra intención es estudiar medidas que permitan la inserción voluntaria de parte de sus profesionales en otras estructuras asistenciales (por ejemplo, comisiones de servicio).

6º.- Dispositivo de salud buco-dental.- Estudiaremos su problemática pero, en las actuales circunstancias, no es un asunto prioritario ni sobre el que ya tengamos establecido un criterio definido.

7º.- Hospital Tres Mares.- En la medida en que su cartera de servicios va adecuándose a la planeado, el resultado en estos primeros seis meses de su andadura está siendo satisfactorio y se ajusta a lo que cabía esperar. Respecto a la posible "estaturización" de sus trabajadores, como sabe y pudo apreciarse en la misma reunión de la Mesa Sectorial, no existe un planteamiento unánime de las organizaciones sindicales. Por el momento, la discusión de sus reivindicaciones debe plantearse en el ámbito del comité de empresa.

8º.- Urgencias en Castro Urdiales.- Los datos asistenciales disponibles acreditan la idoneidad de la organización puesta en marcha, por lo que no prevemos introducir cambios en la misma.

9º.- Exámenes pendientes de la OPE 2007.- Las convocatorias correspondientes a las categorías de personal no sanitario se llevarán a cabo de manera escalonada en el primer trimestre de 2011. Antes de finalizar el presente año esperamos tener resueltas las convocatorias de personal facultativo y de enfermería.

10º.- OPE 2009.- La Administración está estudiando si se lleva a cabo o no la oferta de empleo público que no se materializó en 2009, que de aprobarse sería en todo caso de dimensiones modestas en comparación con la OPE 2007 que está ejecutándose en la actualidad. Tan pronto como se tome una decisión firme, en un sentido u otro, se comunicará a las organizaciones sindicales.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional sobre los asuntos aquí abordados.

Atentamente,



EL DIRECTOR GERENTE DEL
SERVICIO CANTABRO DE SALUD,

Fdo.: José Mª Ostolaza Osa.